



# Feliz 108 Aniversario de Creación Política

# PROVINCIA DE MARAÑÓN

## 21 de Octubre / 1912 - 2020

## I CONCURSO VIRTUAL DE BAILE

### “ASI SE BAILA EN MI TIERRA” 2020

### **BASES**

El concurso de baile ASI SE BAILA EN MI TIERRA es una de las actividades que se realizarán por el “108 ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA DE LA PROVINCIA DE MARAÑÓN”, con la finalidad de “Cultivar las habilidades y destrezas de cada uno de los participantes a través del baile, fomentando la identidad cultural de cada localidad dentro de nuestra provincia, respetando su autenticidad y música predominante. El concurso crea un ambiente participativo y recreativo para deleite de todo el público.





<b>CATEGORIAS:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Libre</li></ul>
<b>PARTICIPACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Como mínimo uno de los participantes deberá ser Marañosense y/o probar que es descendiente directo de padres o abuelos nacidos en la Provincia de Marañón.</li><li>• La participación se realiza por medio de un video. Al inicio del video deberá indicar sus datos personales, el título de la canción que van a bailar y un mensaje por el aniversario de creación política de la Provincia de Marañón; seguidamente demostrar sus destrezas y habilidades para el baile.</li><li>• Los participantes deberán usar la vestimenta representativa de su localidad acorde a la música elegida.</li><li>• El fondo musical debe ser de la zona a la cual se está representando, considerando que debe estar dentro de la Provincia de Marañón, esta música debe reflejar las costumbres de su localidad. Ejem: Huayno, Chimaiche (Chinchil, Huachumay), pandilla (Selva), pasillos (piso), etc.</li><li>• El fondo musical puede ser música grabada o con marco musical.</li><li>• No se admitirán bailes con contenidos</li></ul>



# Feliz 108 Aniversario de Creación Política

## PROVINCIA DE MARAÑÓN

### 21 de Octubre / 1912 - 2020

	<ul style="list-style-type: none"><li>• obscenos y/o con mensaje inapropiados.</li><li>• El video deberá tener una duración máxima de 3 minutos con 30 segundos.</li></ul>
<b>RECEPCIÓN DE VIDEO</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Enviar el video a la correo de la Municipalidad Provincial de Marañón <a href="mailto:munimaranon@gmail.com">munimaranon@gmail.com</a>, adjuntando la ficha de inscripción en el que consignen todos sus datos y/o en la oficina de Imagen institucional o la oficina de turismo y artesanía en horario de 7.30 am hasta la 1.00 pm..</li><li>• La fecha máxima de recepción de videos será hasta el sábado 18 de octubre a las 11.59 am.</li><li>• Los videos pasaran por un filtro para determinar que no contengan aspectos restringidos que se indican en las presentes bases.</li></ul>
<b>PUBLICACIÓN DEL VIDEO</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• A través del fanpage y Facebook oficial de la Municipalidad Provincial de Marañón promocionara el evento que será colocado en la plataforma virtual YOUTUBE y FACEBOOK de la Municipalidad Provincial de Marañón el día domingo 18 de octubre en horas de la tarde y quien obtenga más “Reacciones”   determinará el 1er y 2do puesto.</li><li>• El video será publicado por el lapso de 03 días hasta el día 21 de octubre del 10.00 am.</li></ul>
<b>PREMIACIÓN DE GANADORES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• El 21 de octubre se publicará en el fanpage y facebook oficial de la Municipalidad Provincial de Marañón los ganadores en base a las “Reacciones” positivas obtenidas en su video.</li><li>• Se premiará a los 2 videos que obtengan más “Reacciones”   positivas en la plataforma de YOUTUBE y FACEBOOK de la Municipalidad Provincial de Marañón.</li><li>• Los ganadores será acreedores a una mención</li></ul>



*Feliz 108 Aniversario de Creación Política*  
**PROVINCIA DE MARAÑÓN**  
**21 de Octubre / 1912 - 2020**

	<p>honrosa que será difundida por los medios digitales de la Municipalidad Provincial de Marañón y se harán acreedores a una Resolución de Reconocimiento y un premio sorpresa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se le entregara un diploma de honor a todos participantes.</li> <li>• La entrega de reconocimientos y premios a los ganadores se realizará en instalaciones del auditorium Municipal el día miércoles 21 de octubre a las 04:00 pm. Los asistentes deberán respetar todos los protocolos sanitarios.</li> <li>• El día de la premiación los ganadores deberán hacer una presentación artística en el auditorium municipal.</li> <li>• En caso de alguno de los ganadores no se encuentre en la ciudad de Huacrachuco, éstos deberán designar un representante legal y comunicarlo a la comisión organizadora.</li> </ul>
<p><b>OBLIGATORIO:</b></p>	<p>Si el concursante es menor de edad, deberá tener la autorización y consentimiento de los padres para la publicación del video. (DATOS DE QUIEN AUTORIZA).</p>

**OTROS:** Quedará anulada cualquier participación procedente de un perfil de Facebook sospechoso o que no cumpla con los requisitos básicos de la participación.

- Los videos ganadores podrán ser utilizados por la Municipalidad Provincial de Marañón para efectos promocionales sin fines de lucro.
- Cualquier aspecto no contemplado en las siguientes bases será resuelto por la comisión organizadora.
- Para mayor información comunicarse al RPC 943767775

• ***¡Éxito a todos los participantes!***



*Feliz 108 Aniversario de Creación Política*  
**PROVINCIA DE MARAÑÓN**  
**21 de Octubre / 1912 - 2020**

<b>FICHA DE INSCRIPCION AL CONCURSO VIRTUAL DE BAILE ASI SE BAILA EN MI TIERRA 2020</b>			
<b>LUGAR AL QUE REPRESENTA EL BAILE (ANEXO, CENTRO POBLADO, DISTRITO, PROVINCIA, DEPARTAMENTO)</b>			
<b>EVENTOS EN LOS CUALES SE PRACTICA EL TIPO DE BAILE</b>			
<b>NOMBRES Y APELLIDOS DE PARTICIPANTES</b>	<b>DNI</b>	<b>EDAD</b>	<b>CELULAR</b>